

DECRETO ALCALDICIO N° 00239

Casablanca, 19 ENE. 2011

VISTOS:



1.-El Decreto Alcaldicio N° 132 del 07 de Enero de 2011 que llamó a Licitación Pública para la **"ARRIENDO DE SILLAS PLEGABLES Y MESONES PARA HABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DEL XVII ENCUENTRO DE PAYADORES INTERNACIONAL, CASABLANCA 2011"**.

2.- El proceso licitatorio asignado bajo el ID N° 618641-15-L111, en el sistema de contratación Pública.

3.- Lo solicitado por el Centro Cultural.

4.-Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:



I Adjudicase al oferente **MANUEL IVAN URIZAR DONNAY.**, RUT N° [redacted] la propuesta pública para **"Arriendo de sillas plegables y mesones para habilitación de infraestructura del XVII Encuentro de Payadores Internacional, Casablanca 2011"**, por la suma única y total de **\$2.537.000.-** más IVA.

II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.

III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Alcaldía
Adquisiciones
Dir. Control
C. Cultural
Jurídico

Invalidez por Da. 326 de 27-01-11